



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00296042- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Estela Miranda como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a consideración del H.C.D. por docentes, investigadores, egresados y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba y de personas de reconocida trayectoria en el ámbito educativo, en los términos de la reglamentación vigente y el Estatuto de la U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión Honoraria constituida por Res. H.C.D. N° 134/2025 a los fines de evaluar los méritos de la Dra. Estela Miranda, después de analizar detenidamente las previsiones de la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias, Ordenanza 02/93 y 01/97, donde se establecen los requisitos que deberán exhibir quienes aspiran a tal distinción, entre otros conceptos, pondera lo siguiente:

Que se encuentra fundada en el hecho de que la Doctora Estela Miranda satisface todos los requisitos exigidos por la normativa de nuestra Universidad vigente, ya que ha accedido al beneficio jubilatorio, accedió al cargo de Profesora Titular por concurso, posee título de Doctora en Educación obtenido en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), ejerció por más de quince (15) años la docencia universitaria y por más de cinco (5) años como profesora titular por concurso y posee sobrados antecedentes académicos, en especial en docencia e investigación, como requiere la norma. A continuación, argumentaremos a favor de este último punto, destacando los múltiples logros e hitos trascendentes de su dilatada vida académica.

Con respecto a su formación académica obtuvo el título de Licenciada y Profesora en Educación por la Universidad Nacional de San Luis y el grado de Doctora en Ciencias de la Educación por la FFyH de la UNC. Obtuvo una beca del CONICET para financiar su doctorado.

Inició su carrera académica en la FFyH en 1989 como profesora adjunta y en 1993 accedió al cargo de Profesora Titular de la cátedra de Política Educacional y Legislación Escolar en la Escuela de Ciencias de la Educación. Ha desarrollado una extensa labor docente en el posgrado, dictando cursos en distintas facultades de la UNC y en numerosas universidades del país. En el ámbito internacional, ha dictado seminarios y conferencias en reconocidas universidades de América Latina y Europa. Además, ha sido profesora visitante en la Universidad de Murcia (Programa Intercampus), la Universidad de Málaga y la Universidad de Lisboa (programa Cuarto Centenario) y

en la Universidad Federal de Santa María (programa Escala Docente, AUGM, 2017).

A partir de 1993 se desempeñó como investigadora del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” de la FFyH, dirigiendo ininterrumpidamente proyectos y alcanzando la Categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Ha formado un sólido equipo de investigación, dirigiendo tesis, becarios e investigadores, tanto en la UNC como en otras universidades nacionales y latinoamericanas. Actualmente participa como consultora académica e investigadora en proyectos sobre políticas educativas y educación superior, en colaboración con instituciones de Argentina y Brasil (UNC, Universidade Federal do Rio de Janeiro y la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), así como con redes internacionales que integran investigadores de América Latina y Europa.

Desde 2012 se desempeñó como Coordinadora de la Unidad Académica Técnico Operativa del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR (NEIES-MERCOSUR), en el marco del convenio firmado entre la UNC y la por entonces Secretaría de Políticas Universitarias (hoy transformada en Subsecretaría) y como miembro de su Grupo de Trabajo. Ese mismo año asumió la dirección de Integración y Conocimiento, revista científica del NEIES-MERCOSUR alojada en el repositorio de la UNC, que ha sostenido una publicación ininterrumpida con catorce números hasta la fecha, incorporando temáticas fundamentales para el campo de la educación superior en la región y contando con aportes de reconocidos referentes internacionales.

Desde los inicios de su trayectoria académica mostró un fuerte compromiso con la gestión institucional y el desarrollo del posgrado en la FFyH. Dirigió el Doctorado en Ciencias de la Educación entre 2002 y 2013, período en el que fortaleció su proyección académica a través de jornadas internas, seminarios internacionales y programas de cooperación con universidades extranjeras. Impulsó activamente la internacionalización de la formación doctoral apoyándose en iniciativas como Erasmus Mundus “*Move On Education*” y el Programa Binacional de Centros Asociados de Posgrado entre Brasil y Argentina (CAPG-BA) y actuó como tutora de estancias académicas de posgrado en el marco de redes como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), la red de Macrouiversidades y CAPES-Banco Santander.

Ha actuado como evaluadora de la CONEAU y como consultora en agencias de acreditación de diversos países, entre ellos Chile, Uruguay, Noruega y Costa Rica. También ha evaluado tesis de posgrado en numerosas universidades nacionales e internacionales. Integra múltiples asociaciones científicas, entre ellas el Observatorio Iberoamericano de Estudios Comparados (OIECE), del cual es fundadora, la Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa (RELEPE) y el Grupo Internacional KAIRÓS- Educación.

Tuvo una destacadísima participación en el marco de la III Conferencia Regional de la UNESCO de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018) que se llevó a cabo en la UNC en junio de 2018, con motivo de la celebración de los cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Conformó el equipo organizador, al cual se integró a fines de 2016, teniendo la responsabilidad fundamental de coordinar los equipos académicos, nacionales e internacionales, que promovieron la gestación de materiales y actividades preparatorias, todo lo cual contribuyó a la gestación de la declaración unánimemente aprobada en el cierre del evento, del cual participaron, en forma presencial, aproximadamente cinco mil personas. Con su conocimiento y sus cualidades humanas supo encontrar los acuerdos necesarios, promoviendo los mejores valores en los documentos en los cuales dejó su huella. Luego tuvo un papel destacadísimo también en la confección del Plan de Acción de la CRES, participando de la reunión preparatoria que se realizó en la UNC en diciembre de 2018 y en el encuentro final de la CRES en el cual se aprobó por unanimidad dicho Plan de Acción y que se llevó a cabo en el rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos, en marzo de 2019. Luego colaboraría con la CRES+5, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia (Brasil) en 2024, organizada esta vez por la UNESCO y el Ministerio de Educación de Brasil. Fue también muy activa en la conformación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). Su intervención en estos foros ha contribuido a fortalecer el enfoque de la educación superior como un derecho, un bien social y un motor de la igualdad social

e internacional. Cabe destacar muy especialmente la numerosa cantidad de cartas de apoyo que ha recibido esta nominación para su designación como Profesora Emérita de la UNC, todos igualmente importantes y significativas, donde se juntan en el aprecio y respeto personal y académico de Estela Miranda personalidades académicas de muchos países de Latinoamérica, el Caribe y Europa, lo cual indica que su desempeño ha tenido y tiene un impacto internacional indiscutible.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Honoraria considera que la Dra. Estela Miranda reúne los requisitos necesarios que son exigidos para la Designación de Profesores Eméritos de la Universidad Nacional de Córdoba. En consecuencia, esta Comisión de manera unánime aconseja su designación como Profesora Emérita;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Honoraria designada por resolución del H.C.D. Nro. 134/2025 y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Estela Miranda como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.